

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N° 006/26

Sesión Ordinaria

Folio N° 12

En Mígues, el 18 de marzo del 2026, siendo la hora 20:19, en el local sede del Gobierno Municipal, sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Dr. Nahuel Jorge, con la asistencia de Concejales titulares Jorge Villar, María Martínez y Jorge Afentis y Concejales suplentes Camila Jorge y Ana Lista.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Inversiones del POA.
- 3.- Actividades sociales, culturales y educativas.
- 4.- Asuntos entrados: notas de vecinos e Instituciones.

RESUELVE:

1-(Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba el Acta N° 005/2026.

2-Inversiones del POA:

a)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre elaborar y aprobar el Plan Operativo Anual, POA 2026 y el Plan Quinquenal Municipal, PQM, 2026-2030, se aprueba el POA 2026 y el PQM 2026-2030 para el Municipio de Mígues.

b)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre los Municipios del Uruguay que colaboran con el financiamiento de Plenarios de Municipios, periodo 2021-2025, aprobado por resolución 106/2021 del Municipio de Mígues y no tiene disponibilidad de rubro en el año 2025 por pertenecer a otro ejercicio, se aprueba realizar una resolución de reiteración de gastos del Plenario del Municipio por el monto de \$ 22.099, (pesos uruguayos veintidos mil noventa y nueve) por el periodo julio-diciembre 2025.

3.-Actividades sociales, culturales y educativas.

Carnaval 2026, desfile el día 22 de marzo.

a)(Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba el gasto por un monto de \$ 55.000, (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil) por concepto de traslado de la comparsa Lonjas de Belgrano, con la Empresa Abitur SRL, (RUT 216197420019) al desfile de Carnaval de Mígues.

b)(Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba el gasto por un monto de \$ 27.000, (pesos uruguayos veintisiete mil), por concepto de traslado de la escuela do samba COPACABANA, con la Empresa Traslados Alcoba SRL, (RUT 217559030018) desde Paso Carrasco a Mígues.

c)(Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba el gasto por un monto de \$ 23.500,(pesos uruguayos veintitres mil quinientos),con facturación de AUDEM,(RUT 215697120016) por concepto de la contratación de Cumbia en Samba,para el desfile de Carnaval,Sr.Sebastián Alborno,CI:4.497.688-3.

4-Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

a) (Votación 4/4 Afirmativa) sobre nota recibida de los integrantes del Coro "Puertas Abiertas",informando que este año no cuentan con el Profesor Tallerista de Formación Cultural de la IDC,se toma conocimiento y se coordina respuesta con Cultura.

b) (Votación 4/4 Afirmativa) sobre nota presentada por la Sub Comisión de Raid del Club Nacional de Tala,informando que realizarán la competencia hípica en su 11a.edición del Tala Leyenda y Pasión y solicitan colaboración,se aprueba colaborar con \$ 2.500,(pesos uruguayos dos mil quinientos).

c)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre nota presentada por la Escuela N°55 Los Arenales,solicitando colaboración para la realización del festival que realizan los 1° de mayo,se aprueba colaborar con \$ 5.000,(pesos uruguayos cinco mil).

d)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre correo enviado desde la Dirección de Descentralización y en coordinación con el CECOED,solicitando tener una reunión con el Concejo,siendo el tema Comité de Emergencia Municipales,se toma conocimiento.

e)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre nota presentada por los Sres.Damián Gonzalez y Francisco Moreira,ambas personas practican el running participando de varias carreras y solicitan colaboración para viajar a Argentina,en Villa La Angostura donde correrán la primera ULTRA,se toma conocimiento y se coordina respuesta.

f)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre el cronograma presentado por Mónica Puleri del clan Rúa La-at Charrúa del evento que se realizará el día 11 de abril en la plaza de Migue,se toma conocimiento.

g) (Votación 4/4 Afirmativa) Sobre la postergación de la primera sesión ordinaria del mes de abril en virtud del feriado de Semana de Turismo,se aprueba pasarla para el día miércoles 8 de abril en la sede del Municipio.

Siendo la hora 20:34 se cierra la sesión.

La presente acta se lee,otorga y firma en la ciudad de Migue el día 08 de Abril del año 2026 en los folios 12 y 13.

Concejal

Alcalde

MARCELO VILLAR
Concejal
MUNICIPIO DE MIGUES

Concejal

Concejal